

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VIVIENDAS
MENDOZA S.A. VIMENSA CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Portonuevo, a los diez y siete días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el domicilio de la empresa ubicada en la Calle España y Avenida del Ejército de esta ciudad, a las tres de la tarde en punto, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **VIVIENDAS MENDOZA S.A. VIMENSA**, Ing. Leopoldo Mendoza Arceaga, la Lda. Laura Sornoza Alefari y el señor César Mendoza Sornoza, accionistas que conforman y representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en junta Universal de accionistas al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Explicativas a los Estados del año 2019.
2. Conocer el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico del año 2019
3. Conocer el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2019.

Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del señor César Mendoza Sornoza, actuando como Secretaria Lda. Laura Sornoza Alefari, interviene el señor Leopoldo Mendoza Arceaga representante legal y manifiesta a los asistentes que es de suma importancia para el funcionamiento de la empresa en esta junta conocer y resolver el orden del día.

Solicita la palabra el Sr César Mendoza Sornoza, e informa a los presentes, que la compañía mantiene actividad durante todo el año, pero no registró movimientos.

El Gerente General a cargo da lectura del informe Anual correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019 el que se da por aprobado y conocido por la junta.
Pide la palabra el Comisario Ing. Gabriela Moreno Valencia y lee su informe a la junta el que se da por aprobado y conocido por la junta.

En otro punto a tratar siendo las cuatro y treinta minutos de la tarde, la presidenta dispone un receso para la elaboración del acta, ya una vez redactada y aprobada por unanimidad por los presentes, accionistas, en cumplimiento a la norma prevista en el art.238 de la ley de Compañías.

Se levanta la sesión,


Ing. Leonilda Mendoza Araya
ACCIONISTA


Julia Fabra Sarmaza Alatorre
ACCIONISTA


César Mendoza Sarmaza
ACCIONISTA